



CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO
44° Reunión

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 4 de junio de 2008, se realiza en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente la 44° reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: El Subsecretario Lic. Ricardo Biasatti, el Subsecretario Ing. Ricardo Biani, el Sr. Carlos Pecorari-Club de pesca, el Sr. Marcelo Rouzic Tournon y Oscar Botet-Cepronat, Daniel Moretto-Cámara de Turismo, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Biologo Norberto Oldani por CERIDE-CONICET, Elvio Coelho por la Cámara de Frigoríficos, Ricardo Leonardi por la FESANPyL, Sergio Larrosa por la Municipalidad de Reconquista, Adolfo Espíndola por el Concurso Argentino del Surubí, Baucero José por el Senado de la Provincia, Mario Lacava por el Bloque de Diputados del Frente para la Victoria, Biólogo Daniel Del Barco por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Lic. Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.- Lic. Ana M. López representante de la Universidad Católica de Santa Fe aviso que no podía asistir por motivos laborales.

AGENDA TENTATIVA:

1. Presentación estado de gestión- Ministerio de la Producción-Secretaría de Medio Ambiente
2. Propuesta Sr. Pecorari
 - a. Informe del responsable Controles a la actividad pesquera: cantidad de operativos, días y lugares; si se inspeccionó plantas frigoríficas y/o acopiadores; si se hicieron controles en el río
 - b. Si se investigó la denuncia sobre la actividad del criadero de langosta Red Claw en la Ruta 19.
 - c. Que se informe por escrito la distribución de los cupos del segundo cuatrimestre del 2008 con cantidades y montos de los adjudicados.
 - d. Situación actual del Frigorífico Latitud Sur.
 - e. Cupo de exportación para el cuatrimestre: nombre y razón social de cada beneficiario y toneladas otorgadas a cada uno.
3. Propuesta Sr. Daniel Moretto:



Que con caracter de **URGENTE** se requiera a la Asesoría Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y/o a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe, se ordene una **AUDITORIA GENERAL** a fin de que se controle y audite el estado actual de los expedientes administrativos (no solamente de la nueva gestión de gobierno sino también de la gestión anterior) de los Frigoríficos y/o Plantas de Procesamiento y/o Faenamiento de Pescado de Río y/o Acopiadores, que estén actualmente en trámite por ante la Secretaría de Medio Ambiente referidos a:

- a. Solicitudes de autorización para funcionar
- b. Sanciones y/o multas aplicadas o en vías de estudio
- c. Ordenes o recomendaciones de clausura

4. Propuesta de la Fundación Proteger:

Que el Sr. Ricardo Biani explique:

- a. Cuáles serán las actividades y facultades de la “Mesa de Diálogo para el Sector Pesquero”. Cuál será el rol del CPP en la mesa de diálogo (que lamentablemente no participó en la elaboración ni en el lanzamiento).
- b. Cuáles son las propuestas de valor agregado de los recursos pesqueros que van a implementarse con este plan? Además de los frigoríficos y la Escuela de Educación Técnica N° 645?
- c. Extensamente (no como la vez anterior) en qué consiste la “Cadena de valor del río y sus recursos”. Haciendo hincapié en la participación de los pescadores artesanales, ya que en la presentación del miércoles 28 solo se contempla la participación de empleados de frigoríficos y del SIPESA. Por qué no fue invitado –como corresponde– el CPP a la presentación? (Si por razones de tiempo no fuera posible en la reunión del 4 de junio, que se fije una fecha de reunión extraordinaria del CPP para este tema).



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

1. Cumplimentado firma asistencia y Acta N°42 y 43 .
2. Se concluye en los puntos siguientes:
 - Pertovt dice que en el Acta 43 debería decir “falta de respeto”· en relación a la ausencia de funcionarios en la reunion anterior.
 - Del Barco entrega copia de respuesta a nota presentada por Sr Pecorari y Moreto. Se adjunta. Se vuelve a informar que la lista de pescadores sancionados por resoluciones está disponible en la pagina web de la Secretaría dentro del Sistema de Información Ambiental.



- Presentación estado de gestión- Ministerio de la Producción-Secretaría de Medio Ambiente: Biasatti explica que la ausencia pasada se debió a una superposición del día de la reunión con las actividades que el gobierno de la provincia había organizado para el nodo Venado Tuerto. Biani explica que el concepto de cadena de valor indica un abordaje a un sistema económico, habla de la relación de poder entre los componentes de esa cadena que pueden originar distorsiones y ejercer presión sobre los recursos naturales y muy especialmente sobre los mas débiles. La cadena de valor es una estrategia de todos los sectores para generar o desarrollar un mayor equilibrio entre los componentes. La presentación fue en La Granja y fue una propuesta de metodología, se puede cuestionar quienes forman parte pero, hay organizaciones reconocidas. El sistema actual tiene una institucionalidad muy débil y muchos pescadores que además están distribuidos en todo el territorio. Se intenta realizar una gestión integral del sistema donde están integradas las tareas de control de las actividades pesqueras, incluye la pesca comercial, el turismo, la acuicultura, pesca deportiva, entre otras. Esta metodología se puso en marcha en la presentación, la idea es transformarlo en un foro de discusión y construcción de confianza que permita trabajar. El CPP debería designar un representante para que forme parte del Consejo Económico de la Pesca y cumpla un rol de veedor civil de la actividad. Botet dice que la cadena de valor le imprime un sesgo económico y que en las leyes 12212 y 12703 habla de valor social de la pesca, hace referencia a la conservación de las especies. Biani responde que la cadena de valor habla del desarrollo ambiental, social y económico. Biasatti ratifica que el concepto de sustentabilidad incluye a las tres variables. Leonardi cuestiona que el turismo y la pesca deportiva forman parte de la cadena pero que no estuvieron representados en esta presentación y que por lo tanto no pudieron dar su opinión. Biani insiste en que expusieron quienes forman parte del Ministerio de la Producción, la convocatoria fue amplia y se utilizaron los canales oficiales como por ejemplo la Secretaría de Turismo. Pide disculpas si la invitación no llegó en tiempo y forma. Leonardi insiste en que se respete y consulte al CPP. Biasatti agrega que se reconocen los errores cometidos y propone trabajar desde una mirada mas positiva, el CPP tiene su rol consultivo no vinculante, desde la nueva ley de ministerios se intentó otro camino para la pesca, se está construyendo, es un período de transición. Pecorari dice que el artículo 3 de la 12703 crea el fondo de reconversión pesquera, que permitiría que los pescadores sean capacitados y orientados a otra actividad como horticultura, floricultura, lo que permitiría sacar a la gente del río, se debería no insistir con la acuicultura. Baucero



dice que deben intervenir el sindicato y las asociaciones regionales de pescadores, deben tener alguna respuesta. Pecorari dice que el Sindicato tuvo ingerencia total y que no formaron parte otros pescadores los que ahora deberían ser incluidos en la cadena de valor. Moreto dice que su propuesta se materializa a través de una nota que se presentó por mesa de entradas, se adjunta copia. Biani recuerda que la cadena de valor es un instrumento mas para mejorar el sistema, la presentación fue el cimiento, no es cosa juzgada, hay organizaciones reconocidas que forman parte, se sugiere que estas cuenten con reconocimiento jurídico. Biasatti dice que llevando las actividades de control a producción se logró que los técnicos puedan evaluar las reservas ícticas con un relevamiento a campo. Se está trabajando en la informatización de los puertos de fiscalización los que venderán las licencias, se pretende multiplicar las bocas de expendio para los turistas. Capacitación isgure siendo una actividad de la secretaría y se realizó en la zona sur: en Rosario para fuerzas de seguridad =Prefectura, Gendarmería, Policía y Guardia Rural los pumas=, Guardapesca en Rosario, y se esta trabajando con la Agencia de Seguridad Alimentaria para capacitar a sus inspectores para que por ese concepto de facultades concurrentes puedan realizar los controles. Se renovaron los contacto con Prefectura para realizar controles en el río, hay que trabajar sobre un nuevo modelo de convenio a nivel nacional. Larrosa insiste con controles en el río y con la figura del guardaparque. Biasatti dice que esta figura honoraria, del guardaparque, es difícil de mantener además en santa fe no hay parque nacionales, recién ahora se está tramitando con la Nación la creación de uno en la isla y reserva provincial El Rico, además propone la formación de los consejos pesqueros regionales, y que el CPP es el ambito de articulación y creación, sugiere se trate en la proxima reunión, incluye cuenca de los rios: Carcarañá, San Javier, Coronda, Salado, y algunos del norte. Pecorari propone se declare el sistema Setúbal- Leyes como de reservas ícticas por ser zona de reproducción por lo tanto debe considerarse como un área de no pesca. Biani informa que se está trabajando en la creación de un cuerpo específico dentro de las fuerzas de seguridad para control de la pesca y de otros recursos naturales. Pecorari informa que hay una presentación por Ley 10.000 en Reconquista y dos mas en camino, Pregunta porque no se unificó el funcionamiento de los consejos por ejemplo el de Reconversión pesquera, ahora se habla del Consejo Económico de la Pesca, y además consulta si este ultimo es vinculante.. Biani dice que todo se resume en el Consejo de Reconversión pesquera, y la función del CPP es la de auditor del funcionamiento. Lacava dice que cuando se creo el de reconversión se



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

cuestionó que se creara uno paralelo al CPP, opina que ahora se profundiza ya que se incluyó otro más. Pertovt dice que: = coincide con la creación de un área protegida en el sistema Setúbal, - no coincide con que los guardapesca sean rentados, - los comités regionales deben estar dentro del CPP, - considera erróneo que no se haya invitado al CPP a la presentación de la Cadena de valor de la pesca, - considera apropiado se reconvierta a los pescadores, esto debe incluir a las comunas. Rousic dice que siempre la legislación apunta a resguardar el recurso, que hay superposición en tantos consejos pesqueros, - el gobernador prioriza la participación ciudadana y que el CPP no fue invitado, hay un contrasentido, - se debe estudiar la ley y defenderla, - se deben tratar los puntos de la agenda en forma ordenada y dictaminar, - manifiesta que disiente con el dictamen del Dr. Piteri, - solicita las actas estén antes igual que el temario, propone una semana después de la reunión.

Siendo las 13 horas y no habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión.